



Divorcio Administrativo

REQUISITOS

- °Solicitud de divorcio administrativo dirigida al jefe oficial del registro civil No.1
- °Ratificacion de la solicitud ante el oficial
- °no tener hijos, y tener mas de un año casados
- °acta de matrimonio de los contrayentes
- °actas de nacimiento de los contrayentes
- °comprobantes de domicilio de los contrayentes
- °copia de credencial de los contrayentes
- °liquidacion de la sociedad legal ante notario publico
- °certificado medico de ingravidez de la conyuge expedido por la secretaria de salud
- °constancia expedida por el DIF municipal, la que prueba que asistieron a las platicas en las que se axhorta a los conyuges a reconsiderar su solicitud.

COSTO

- * Solicitud de divorcio administrativo \$103
- * ratificacion de divorcio administrativo \$
- *resolucion de divorcio administrativo \$178

TIEMPO ESTIMADO

- *30 dias naturales



INSCRIPCION DE ACTAS

REQUISITOS	TIPO DE BENEFICIARIOS	COSTO
<ul style="list-style-type: none">°Acta de nacimiento original del extranjero y apostillada° Traducción del acta y del apostille al idioma español por un perito traductor autorizado por el ayuntamiento°Actas de nacimiento de los padres para acreditar la nacionalidad mexicana°Copias de las identificaciones de los padres°Las personas mayores de edad deben hacer su tramite personalmente y presentar una copia de su identificación como ID, o licencia de manejo, pasaporte o carta de residente.OS	<p>*Mexicanos que celebren actos del estado civil en el extranjero</p>	<p>\$299</p> <p>TIEMPO ESTIMADO</p> <p>* 10 dias habiles</p>

Aclaraciones Administrativas de Actas

Requisitos	Costo	Tiempo estimado
<ul style="list-style-type: none"> ° Presentarse el interesado con copia de identificación oficial ° Presentar copia certificada del acta por aclarar, fiel (no mecanografiada, no extracto) ° Acta de nacimiento de los padres cuando el error sea en los apellidos <p>Ademas debera presentar los documentos probatorios que acrediten la correccion, que pueden ser :</p> <ul style="list-style-type: none"> ° copia certificada de acta de matrimonio del interesado ° copia certificada del acta de matrimonio y/o nacimiento de los padres, hermanos o hijos del interesado ° fe de bautizo ° cartilla militar ° pasaporte ° credencial del seguro social ° certificado de estudios ° CURP ° RFC 	<ul style="list-style-type: none"> ° Solicitud de aclaración administrativa \$ 72.00 ° Tramite de aclaración administrativa \$185 	<ul style="list-style-type: none"> ° 5 días hábiles



RECONOCIMIENTO DE HIJOS

Requisitos

- °Acta de nacimiento certificada del padre (esta no mayor a un año de expedición).
- °Acta de nacimiento certificada de la madre (esta no mayor a un año de expedición).
- °Acta de nacimiento certificada del menor a reconocer (esta no mayor a un año de expedición).
- °Identificación oficial de ambos padres (credencial de elector, pasaporte vigente, cedula profesional o licencia de conducir).
- °Dos testigos con identificación oficial.

COSTO
Ley de Ingresos

TIEMPO ESTIMADO
*15 Minutos
aproximadamente

REGISTRO DE DEFUNCION

REQUISITOS

- *Certificado medico de defuncion original
- *Acta de nacimiento del fallecido (original y reciente)
- *CURP del fallecido certificada por el registro civil
 - *Copia de la credencial del fallecido
 - *CURP de los padres del fallecido
 - *CURP del conyuge (si es casado)
- *1 declarante con identificacion del INE vigente y CURP
- *2 testigos con identificacion del INE vigente y CURP
 - *Comprobante de propiedad en el panteon
- *Llenar solicitud (se entrega en el registro civil) y realizar el pago en tesoreria

COSTO

- *Inhumacion \$179
- °Traslado de cadáver \$

TIEMPO ESTIMADO
De inmediato



REGISTRO DE MATRIMONIO CIVIL

REQUISITOS	COSTO	TIEMPO ESTIMADO	TIPO DE BENEFICIARIOS
<p>*SOLICITUD DE MATRIMONIO ELABORADA (LA SOLICITUD LA PROPORCIONA EL REGISTRO CIVIL)</p> <p>*ACTA DE NACIMIENTO DE LOS CONTRAYENTES, ORIGINAL Y RECIENTE (CON VIGENCIA MENOR A UN AÑO)</p> <p>*IDENTIFICACION OFICIAL DE LOS CONTRAYENTES</p> <p>*CURP CERTIFICADA DE LOS CONTRAYENTES</p> <p>*CURP CERTIFICADA DE LOS PADRES DE LOS CONTRAYENTES</p> <p>*DOS TESTIGOS CON IDENTIFICACION OFICIAL Y CURP CERTIFICADA</p> <p>*CONSTANCIA DE PLATICAS PREMATRIMONIALES EXPEDIDAS POR EL DIF (CON VIGENCIA MENOR A 6 MESES)</p> <p>*ANALISIS CLINICOS PRENUPIALES (CLINICAS PARTICULARES O PUBLICAS)</p> <p>*CERTIFICADOS MEDICOS EXPEDIDOS POR LA SECRETARIA DE SALUD</p> <p>*CARTILLA DE LA MUJER</p> <p>*CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO DE LOS CONTRAYENTES POR PARTE DE LOS TESTIGOS</p> <p>*PRESENTAR ACTA DE DIVORCIO (EN CASO DE QUE ALGUN CONTRAYENTE SEA DIVORCIADO)</p> <p>*PRESENTAR ACTA DE DEFUNCION (EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS CONTRAYENTES SEA VIUDO)</p> <p>*PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO CON APOSTILLE Y TRADUCIDA (VIGENTE A UN AÑO) SI DESEA LA NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE O DE LO CONTRARIO SU INSCRIPCION</p> <p>*PRESENTAR CONSTANCIA DE SOLTERIA (CUANDO ALGUNO DE LOS CONTRAYENTES ESTE REGISTRADO EN OTRO MUNICIPIO)</p> <p>*NOTA: FAVOR DE APARTAR FECHA Y HORARIO *</p>	<p>*Matrimonio en horario de oficina \$323.00</p> <p>*Matrimonio a Domicilio \$634.00</p> <p>*Solicitud de Sociedad Legal \$111.00</p> <p>*Solicitud de matrimonio \$111.00</p> <p>*matrimonio separacion de bienes \$204.00</p>	<p>°Acudir a la oficina para dejar documentos y apartar fecha, si es en la oficina tres días antes de la boda.</p> <p>° A domicilio dos semanas antes de la boda.</p> <p>°30 minutos aproximadamente.</p>	<p>Hombres y mujeres mayores de edad, que cumplan con los requisitos establecidos</p>



REGISTRO CIVIL

REGISTRO DE NACIMIENTO			
<p>REQUISITOS (de 1 a 180 días de nacido)</p> <ul style="list-style-type: none">*CERTIFICADO DE NACIMIENTO*ACTA DE MATRIMONIO DE LOS PADRES (SI ESTAN CASADOS.)*ACTA DE NACIMIENTO DE LOS PADRES (EN CASO DE NO ESTAR CASADOS).*CURP CERTIFICADA DE LOS PADRES.*INE ORIGINAL DE LOS PADRES.*CURP CERTIFICADA DE LOS ABUELOS PATERNOS Y MATERNOS.*2 TESTIGOS CON SU IDENTIFICACION OFICIAL Y CURP CERTIFICADA.*COMPROBANTE DE DOMICILIO.*SOLICITUD DE REGISTRO ELABORADA (SE ENTREGA EN EL REGISTRO CIVIL).	<p>TIPO DE BENEFICIARIOS</p> <p>*El servicio se presta a toda la ciudadanía en general con un horario de 8 a.m. a 10:30 a.m. de lunes a viernes.</p> <p>*De 1 a 180 de los 180 días de nacido.</p>	<p>TIEMPO ESTIMADO</p> <p>Cumpliendo los requisitos, 15 minutos aproximadamente.</p>	<p>COSTO</p> <p>El tramite es gratuito</p>

REGISTRO DE NACIMIENTO EXTEMPORANEO

REQUISITOS PARA MENORES DE 2 AÑOS DE EDAD

- *CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DEL LUGAR DONDE NACIO Y DONDE VA A SER REGISTRADO Y DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO
- *CERTIFICADO DE ALUMBRAMIENTO
- *ACTA DE NACIMIENTO DE LOS PADRES ORIGINAL Y RECIENTE EN CASO DE ESTAR CASADOS ACTA DE MATRIMONIO
- *CARTILLA DE VACUNACION
- *FE DE BAUTISMO
- *IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA DE LOS PADRES
- *DOS TESTIGOS CON IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA
- *SI SON MENORES DE EDAD LOS PADRES DEL QUE SE VA A REGISTRAR PRESENTAR EL PERMISO POR ESCRITO DE LOS PAPAS DE CADA UNO, SE LOS OTORGA EL DIF MUNICIPAL. SO LOS ABUELOS DEL QUE SE VA A REGISTRAR RADICARAN FUERA DEL PAIS, SE REQUIERE PERMISO DE LA PROCURADURIA SOCIAL.
- *COMPROBANTE DE DOMICILIO (NO MAYOR A TRES MESES) LLENAR LA SOLICITUD QUE SE LE PROPORCIONA EN LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL.

REQUISITOS PARA REGISTRO DE NACIMIENTO MAYORES DE 18 AÑOS

- *CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DEL REGISTRO CIVIL DEL LUGAR DE NACIMIENTO (SI LA PERSONA NACIO EN OTRO ESTADO SE NECESITA TAMBIEN LA CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DEL LUGAR DONDE SE LLEVARA A CABO EL REGISTRO)
- *CONSTANCIA DE IMEXISTENCIA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO
- *PRESENTAR CUALQUIERA DE ESTOS 7 DOCUMENTOS (MINIMO 4)
- *ACTA DE MATRIMONIO
- *FE DE BAUTISMO
- *ACTA DE NACIMIENTO DE HIJOS
- *CARTILLA MILITAR
- *PASAPORTE
- *CARTA DE ORIGEN
- *FE TESTIMONIAL
- *IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA

TIEMPO ESTIMADO

°Cumpliendo los requisitos, 15 minutos aproximadamente.

COSTO

\$346
solicitud de registro extemporaneo
\$66



SOLICITUD DE ACTAS Y CERTIFICACIONES DE NACIMIENTO

REQUISITOS

- ° Pasar a la oficina y solicitar el acta correspondiente.
- ° Nombre completo y fecha de nacimiento y/o copia del acta requerida.
- ° Fecha en que se celebró el acto y/o copia del acta requerida.

COSTO

- ° Actas de nacimiento del municipio \$ 80.00
- ° Actas y certificaciones nacimiento del estado de Jalisco \$146.00
- ° Actas de otro estado \$ 182.00

TIEMPO ESTIMADO
10 Minutos
aproximadamente

ZACOALCO DE TORRES
2021-2024